



VALPARAÍSO, 10 de mayo de 2022.

OFICIO N° 19/4/2022

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó hacer presente a Ud. la situación acaecida al interior de la Escuela Ignacio Carrera Pinto, de Vallenar, donde se habría dado un importante caso de maltrato en contra de uno de sus estudiantes, Vicente, el que es catalogado por el personal docente de "amanerado", cuestión que ha dado pie para que los compañeros de curso lo molesten. En efecto, la madre del pequeño, señora Nicole Tapia, da cuenta de la preocupación que le asiste ante esta situación, e informa que habría acudido al tribunal de familia a fin de que se adopten medidas de protección en favor de su hijo, dado que, incluso, el niño ha tenido que ser atendido en urgencias por estas situaciones. Así las cosas, el ente judicial ordenó al establecimiento educacional la adopción de una serie de medidas, las que no han sido cumplidas hasta la fecha.

La apoderada sostuvo una reunión con el director del Servicio Local de Educación Pública de Huasco, quien se comprometió a revisar la situación y tomar medidas, pero a la fecha no ha habido cambios. En esta misma línea, la Superintendencia de Educación abrió un proceso de fiscalización, dado que los antecedentes dan cuenta de un presunto incumplimiento de la normativa educacional.

En razón de lo anterior, la Comisión acordó solicitar a Ud. se sirva informar sobre acciones ejecutadas ante la denuncia presentada y las medidas adoptadas al respecto para que las agresiones no se continúen repitiendo.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado Juan Santana Castillo.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

**A LA DIRECTORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA,
SEÑORA MARÍA ALEJANDRA GREBE NOGUERA.**

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl

Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 3928741326DF2D53